



EVALUACIÓN DE PROPUESTAS INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA N.º 026 DE 2018

OBJETO: “MANTENIMIENTO DE CONSOLAS, EQUIPOS DE LOS RACKS Y VIDEO PROYECTOR DE CINCO AUDITORIOS Y VEINTIOCHO EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LAS AULAS DEL COMPLEJO SEPÚLVEDA UBICADOS EN EL CAMPUS NUEVA GRANADA, KILOMETRO 2 VÍA CAJICÁ-ZIPAQUIRÁ, COSTADO ORIENTAL”.

EVALUACIÓN PROPUESTAS											
REQUISITOS HABILITANTES											
PROPONENTE	ADJUDICADO	VERIFICACIÓN ECONÓMICA				VERIFICACIÓN TÉCNICA			VERIFICACIÓN JURÍDICA		
		VALOR CON IVA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBERVACIONES
ANDIVISIÓN S.A.S	X	\$19.801.362	X			X			X		Subsana Rut, de acuerdo a N° 09 de Invitación Publica de Mínima Cuantía N° 026 de 2018
PRINTER PARTS LTDA											
DATTEC S.A.S		\$14.058.660		X	No cumple. La propuesta económica no se encuentra en el rango, entre 90% al 100% del presupuesto oficial de la Invitación Pública de Mínima Cuantía No 026 de 2018, de acuerdo Numeral N° 9 Requisitos Habilitantes del literal c, viñeta 2. Literal a.	X			X		





IMPORLUZ S.AS																				
---------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Julian Rodriguez
Nombre Julian Rodriguez
Cargo Profesional Especializado
Evaluador jurídico

Fabian Oumar Ubreca Wang
Nombre FABIAN OUMAR UBRECA WANG
Cargo TECNICO 2230-13
Evaluador técnico y económico





De conformidad con la anterior evaluación, se adjudica el proceso de invitación Pública de Mínima Cuantía N.º 026 de 2018, a **ANDIVISION S.A.S.**, identificado con NIT No. 830088172-8, de acuerdo a la propuesta presentada dentro de la Invitación en mención; cuyo objeto es **“MANTENIMIENTO DE CONSOLAS, EQUIPOS DE LOS RACKS Y VIDEO PROYECTOR DE CINCO AUDITORIOS Y VEINTIOCHO EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LAS AULAS DEL COMPLEJO SEPÚLVEDA UBICADOS EN EL CAMPUS NUEVA GRANADA, KILOMETRO 2 VÍA CAJICÁ-ZIPAQUIRÁ, COSTADO ORIENTAL”.**, por un valor de \$19.801.362 incluido IVA, todos los costos, impuestos, retenciones y demás gastos a que haya lugar, con fundamento en los criterios de SELECCIÓN OBJETIVA, por conveniencia institucional y por ser favorable para los intereses generales de la Universidad Militar Nueva Granada, sin que la favorabilidad la constituyan criterios diferentes a los contenidos en la norma y en la Invitación, atendiendo los conceptos emitido por los Evaluadores con respecto a los requisitos Jurídico, Técnico, y Financiero y por haber ofertado el menor valor.

Dado en Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes abril de 2018.

MÓNICA MARCELA URREGO DAVID
Jefe División de Contratación y Adquisiciones

